

AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA COMISION EJECUTIVA DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2025

TOMAR CONOCIMIENTO

- 2º.- Tomar conocimiento de los siguientes informes de disponibilidad de vivienda adecuada emitidos respecto de las siguientes viviendas:

Expte.:85/2025 (Reagrupación Familiar). C/ PUERTO DE LOS ALAZORES, Nº 11, PLT. 4. PTA. A.
Expte.: 245/2025 (Reagrupación Familiar). C/ BOYERO, Nº 13, PLT. 2, PTA. DRC.
Expte.: 252/2025 (Reagrupación Familiar). C/ FUENTES DE ANDALUCÍA, Nº 144.
Expte.: 255/2025 (Reagrupación Familiar).C/ TIERRAS DE RASTROJO, Nº 3, PLT. 3. PTA. D.
Expte.: 258/2025 (Reagrupación Familiar).C/ GARCÍA ÁLVAREZ, Nº 2, PLT. 2, PTA. B.
Expte.: 261/2025 (Reagrupación Familiar).C/ CASTILLO DE CUMBRES MAYORES, Nº 6, BLQ.1,ESC. 2, PLT. 3, PTAL A.
Expte.: 265/2025 (Reagrupación Familiar). C/ AVDA. EMILIO LEMOS, Nº 57, PLT. 7, PTA. C.

SE TOMA CONOCIMIENTO

- 3º.- Tomar conocimiento de la siguiente resolución:
EXPTE.: 3318/2025/ L. OCASIONAL (Asto. 4848=2025) RESOLUCIÓN Nº 5714 DE FECHA 09/10/2025 por la que se concede licencia ocasional para la actividad de: IN THE PARK sita en PQUE PL POLIGONO CARTUJA PARQUE DE EL ALAMILLO s/n S/N ZONA DEL HORREO.

SE TOMA CONOCIMIENTO

- 4º.- Tomar conocimiento de la siguiente resolución:
EXPTE.: 3321/2025/ L. OCASIONAL (Asto. 4855=2025) RESOLUCIÓN Nº 5711 DE FECHA 9 de octubre de 2025 por la que se concedelicencia ocasional para la actividad de: CENA GALA MUJERES EMPRESARIAS SEVILLANAS sita en AVDA MARÍA LUISA núm. 2 acc.A CASINO DE LA EXPOSICION.

SE TOMA CONOCIMIENTO

- 5º.- Expte.: 85/25 CONTR.: Toma de conocimiento de la Resolución del Sr. Gerente de inicio de trámites del contrato de suministro de los derechos de mantenimiento de una licencia EasyPDF Production Server.

SE TOMA CONOCIMIENTO

- 6º.- Expte.: 43/22 CONTR.: Toma de conocimiento de la Resolución del Sr. Gerente aprobando la liquidación provisional de indemnizaciones por reclamaciones en relación a la suspensión del contrato de obras de restauración de cubiertas y fachadas de la Iglesia del antiguo Colegio de San Hermenegildo.

SE TOMA CONOCIMIENTO

- 7º.- Expte.: 93/25 CONTR.: Toma de conocimiento de la Resolución del Sr. Gerente de inicio de trámites de la contratación de las obras de intervención en la Vía Pública.

SE TOMA CONOCIMIENTO

- 8º.- Expte.: 44/25 CONTR.: Toma de conocimiento de la Resolución del Sr. Gerente de inicio de trámites de la contratación de las obras de mejora de pavimentación con aglomerado asfáltico en Carretera de su Eminencia.

SE TOMA CONOCIMIENTO

- 9º.- Expte.: 74/25 CONTR.: Toma de conocimiento de la Resolución del Sr. Gerente de adjudicación de los trabajos de conservación, reparación y adecentamiento de quiscos municipales.

SE TOMA CONOCIMIENTO

- 10º.- Expte.: 73/25 CONTR.: Toma de conocimiento de la Resolución del Sr. Gerente de inicio de trámites de la contratación del Servicio de seguridad, control y vigilancia de las instalaciones del edificio del antiguo mercado de Puerta de la Carne.

SE TOMA CONOCIMIENTO

DIRECCIÓN TÉCNICA

LICENCIAS E INSPECCIÓN URBANÍSTICA

- 11º.- Expte. 1026/2025 L.U. (Asto. 1235=2025). Conceder licencia de Parcelación , según reformado 1 de proyecto de agregación presentado sin visar con fecha de entrada en registro de 29 de agosto de 2025, redactado y bajo dirección técnica de arquitecto en CALLE ANÍBAL GONZÁLEZ núm. 23 Y Nº 25.

APROBADO

- 12º.- Expte. 221/2025 L.U. (Asto. 291=2025). Conceder licencia de obras de Nueva Planta de edificio a hotel de cuatro estrellas y aparcamientos, según proyecto sin visar, presentado en el Registro con fecha 13 de Enero de 2025, redactado y bajo dirección técnica de arquitecto en CALLE VIA APIA núm. 1.

APROBADO

- 13º.- Expte.: 2363/2023 L.U. (Asto. 5554=2024). Conceder licencia de obras de reforma del proyecto con licencia concedida, según documentación anexa al proyecto carente de visado y con fecha de entrada en Registro 9 de julio de 2025., redactado y bajo dirección técnica de arquitecto CALLE ALHÓNDIGA núm. 39.

APROBADO

- 14º.- Expte.: 3840/2024 L.U. (Asto. 5193=2024). Conceder licencia de obras de rehabilitación, mediante reforma por redistribución, renovación de instalaciones incluida la piscina y mejoras en la accesibilidad, de la edificación existente, que mantiene el uso de hospedaje, según proyecto presentado en el Registro con fecha 5 de mayo de 2025., redactado y bajo dirección técnica de arquitecto en CALLE IMPERIAL núm. 29.

APROBADO

- 15º.- Expte.: 886/2015 L.U. (Asto. 4988=2025). Conceder licencia de obras de reforma de proyecto con licencia concedida, según documento técnico presentado en el Registro con fecha 22 de julio de 2025, redactado y bajo dirección técnica de arquitecto técnico en CALLE MATEO ALEMÁN núm. 4 -6-8, LOCAL 5, PLANTA BAJA.
APROBADO
- 16º.- Expte.: 657/2025 L.U. (Asto. 936=2025). Conceder licencia de obras de Reforma consistente en adecuación de local comercial en planta baja para su uso como vivienda, según documento técnico y documentación complementaria presentadas en el Registro con fecha 24 de febrero y 17 de julio de 2025, redactado y bajo dirección técnica de arquitecto en CALLE LA MORALEJA núm. 10 PTA 27.
APROBADO
- 17º.- Expte.: 1290/2025 L.U. (Asto. 1837=2025). Conceder licencia de obras de rehabilitación de las edificaciones situadas en las parcelas referenciadas y vinculadas funcionalmente en las plantas baja, primera y segunda y terciario comercial en Lineros 15 y terciario comercial en plantas baja y primera y vivienda en plantas segunda y tercera de Lineros 17, adecuando las edificaciones resultantes al uso de edificio de apartamentos turísticos y local comercial sin uso en planta baja, según proyecto básico carente de visado colegial y con fecha de entrada en Registro 21 de abril de 2025 y documentación complementaria carente igualmente de visado y con fecha de entrada en Registro 31 de julio de 2025, redactado y bajo dirección técnica de técnico en CALLE LINEROS núm. 15 Y 17.
APROBADO
- 18º.- Expte.: 2237/2024 L.U. (Asto. 2993=2024). Conceder legalización así como obras de reforma de edificio desarrollado en 3 plantas más ático y semisótano para instalaciones, resultando uso terciario hotelero para 6 apartamentos turísticos, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 24/002084 - T001 y documentación complementaria con registro de esta Gerencia de Urbanismo con fecha 27/2/25., redactado y bajo dirección técnica de arquitecto en CALLE ÁLVAREZ QUINTERO núm. 48.
APROBADO
- 19º.- Expte.: 537/2025 L.U. (Asto. 761=2025). Conceder licencia legalización de obras de reforma parcial para la división de un (1) local en dos, y posterior adecuación de un local a vivienda unifamiliar, según expediente de legalización sin visar presentado en el Registro con fecha 12 de febrero de 2025 y documentación complementaria sin visar presentada en el Registro con fecha 4 de julio de 2025, redactado y bajo dirección técnica de arquitecto en CALLE VIRGEN DE LA ANTIGUA núm. 12 Plt. B Pta. D.
APROBADO

20º.- Expte. 2815/2023 L.U. (Asto.. 3451=2023). Conceder licencia de obras de reforma parcial para la rehabilitación del inmueble protegido, y de ampliación por colmatación y remonte mediante edificio de tres plantas y sótano, con destino a viviendas, apartamentos turísticos en planta baja, plazas de aparcamientos, ajustado a proyecto básico y reformados, sin visado colegial, presentado en esta Gerencia el 4 de agosto de 2023, el 10 de abril de 2024, el 20 de enero, el 27 de marzo, el 20 de mayo y el 24 de septiembre de 2025., redactado y bajo dirección técnica de arquitecto en CALLE SAN SALVADOR núm. 22.

APROBADO

21º.- Expte.: 449/2025 L.U. (Asto. 617=2025). Conceder licencia de obras de Reforma parcial de un local para adecuarlo al uso de vivienda unifamiliar , según documentación técnica y documentaciones complementarias, sin visar y presentadas en el Registro con fechas 17 y 19 de febrero, y 9 de septiembre de 2025., redactado y bajo dirección técnica de arquitecto en CALLE VIRGEN DEL ÁGUILA núm. 3 C/PEDRO PEREZ FERNANDEZ, 14 (SEGUN CATASTRO).

APROBADO

22º.- Expte.: 514/2016 L.U. (Asto. 6214=2024). Conceder licencia de obras de reforma del 23º.-proyecto con licencia concedida, según reformado de proyecto básico y de ejecución presentado en el Registro con fecha 20.12.2024 y documentación complementaria visada por el C.O.A.S. con el nº 24/003751 – T003, redactado y bajo dirección técnica de arquitecto en CALLE GRAVINA núm. 55.

APROBADO

23º.- Expte.: 2322/2019 L.U. (Asto. 4869=2025). Conceder licencia de obras de reforma del proyecto con licencia concedida , según reformado de estado final de obras visado por el C.O.A.S. con el número 22/000230-T006, redactado y bajo dirección técnica de arquitecta en CALLE AMOR DE DIOS núm. 29.

APROBADO

24º.- Expte.: 1050/2025 L.U. (Asto. 1436=2025). Conceder licencia de obras de Reforma, consistente en la adecuación de local comercial para su uso como vivienda, según documento técnico y documentación complementaria presentadas en el Registro con fecha 22 de julio de 2025, redactado y bajo dirección técnica de arquitecto en CALLE LEON XIII núm. 82.

APROBADO

25º.- Expte.: 3538/2024 L.U. (Asto. 4733=2024). Conceder licencia de obras de demolición de edificaciones existentes y de ampliación por colmatación en la parcela de la Referencia para la construcción de un Centro de Protonterapia de nueva planta, según proyecto básico supervisado por la Oficina de Supervisión de Proyectos – Servicios Centrales– Servicio Andaluz de Salud con la Matrícula –SE–757–00 (nº 2409033) y proyecto de ejecución presentado sin visar con fecha de entrada en registro de 15 de julio de 2025, redactado y bajo dirección técnica de arquitecto en AVDA JEREZ s/n HOSPITAL MUÑOZ CARIÑANO (ANTIGUO HOSPITAL MILITAR).

APROBADO

- 26º.- Expte.: 1910/2024 L.U. (4585=2025). Conceder licencia para la instalación de un rótulo adosado no luminoso a nivel de planta baja según documento técnico presentado en el Registro con fecha 8 de julio de 2025, redactado y bajo dirección técnica de arquitecto técnico en CALLE RAFAEL GONZÁLEZ ABREU núm. 9 00 01 ACCESO POR C/ CANALEJAS.
APROBADO
- 27º.- Expte.: 1682/2020 L.U. (Asto. 2829=2025). Tener por cumplimentadas las condiciones especificadas en los diversos informes técnicos que propiciaron el otorgamiento de la licencia urbanística de reforma del proyecto con licencia concedida, según proyecto sin visar, presentado en el Registro con fecha 13 de junio de 2025, redactado y bajo dirección técnica de arquitecto en SECT SUS-DBP-07 PITAMO SUR.
APROBADO
- 28º.- EXPTE.: 2775/2021 L.U. (Asto. 3979=2021). Conceder la calificación definitiva de vivienda protegida para 136 viviendas con garajes y trasteros en CALLE AKUTAN 3 (parcelas R3P-1 Y R3´P-1 DEL PLAN PARCIAL SUS-DBP-02 PALMAS ALTAS SUR).
APROBADO
- 29º.- Expte.: 697/2025 L.U. (984=2025). Denegar licencia de obras de reforma parcial del local ubicado en la planta baja del edificio, según Proyecto técnico sin visar con fecha de entrada en registro 25 de febrero de 2025., redactado y bajo dirección técnica de arquitecto en CALLE GALLOS núm. 7 3 BQ 2-3, PLTA 0, PTA A.
APROBADO
- 30º.- Expte.: 2325/2025 L.U. (3217=2025). Denegar licencia para la instalación de una pantalla de publicidad variable en un paramento del acceso a la galería comercial, según documento técnico presentado en el Registro con fecha 31 de mayo de 2025., redactado y bajo dirección técnica de arquitecto técnico en C/ RIOJA nº 25 EDIFICIO CENTRO RIOJA.
APROBADO
- 31º.- Expte.: 2433/2018 L.U. (3053=2024). Denegar licencia de Reformado de licencia concedida consistente en el ajuste del proyecto a la superficie real de la parcela, según Reformado de Proyecto Básico y de Ejecución, visado por el C.O.A.S. con el nº 24/003433-T01, redactado y bajo dirección técnica de arquitecto en CALLE GUADALQUIVIR núm. 18.
APROBADO
- 32º.- Expte. 1980/2025/ C.A. (Asto. 2759=2025) Conceder la Calificación Ambiental para la actividad de OBRADOR DE PASTERIA Y CONFITERIA ARTESANAL sita en CALLE PARQUE DE CAZORLA núm. 1 acc.E LOCAL 1.
APROBADO

- 33º.- Expte. 842/2020/20 C.A. (Asto. 871=2021) Conceder la Calificación Ambiental para la actividad de BAR CON COCINA SIN MUSICA sita en CALLE LISBOA núm. 1 Es:4 Pl:00 Pt:C Y D, fachada a calle Canal nº 62 LOCAL.
APROBADO
- 34º.- Expte. 2204/2025/ C.A. (Asto. 3069=2025) Conceder la Calificación Ambiental para la actividad de APARTAMENTOS TURISTICOS sita en CALLE SAN JACINTO núm. 64 BLQ. 3, PORTAL 8, PL. BAJA, PTA. 1A.
APROBADO
- 35º.- Expte. 793/2025/ C.A. (Asto. 1108=2025) Conceder la Calificación Ambiental para la actividad de RESTAURANTE sita en AVDA BUHAIRA núm. 17.
APROBADO
- 36º.- Expte. 1395/2025/ C.A. (Asto. 1990=2025) Conceder la Calificación Ambiental para la actividad de BAR CON COCINA Y SIN MUSICA Y CHURRERIA sita en CALLE LÓPEZ DE GOMARA núm. 23 PTA. 1.
APROBADO
- 37º.- Expte. 4121/2024/20 C.A. (Asto. 1591=2025) Conceder la Calificación Ambiental para la actividad de APARTAMENTOS TURISTICOS sita en CALLE SIETE REVUELTAS núm. 33 Y Nº 21 LOCAL.
APROBADO
- 38º.- Expte. 468/2025/20 C.A. (Asto. 2582=2025) Conceder la Calificación Ambiental para la actividad de APARTAMENTOS TURISTICOS sita en CALLE RELATOR núm. 21.
APROBADO
- 39º.- Expte. 402/2025/ C.A. (Asto. 547=2025) Conceder la Calificación Ambiental para la actividad de SUPERMERCADO CON SUPERFICIE >750 M. sita en AVDA PRENSA LA núm. 30 PTA. D (P.I. CARRETERA AMARILLA).
APROBADO
- 40º.- Expte. 1478/2025/20 C.A. (Asto. 2514=2025) Conceder la Calificación Ambiental para la actividad de APARTAMENTOS TURISTICOS sita en C/ SAN LUIS núm. 136.
APROBADO
- 41º.- Expte. 2770/2025/ C.A. (Asto. 3902=2025) Conceder la Calificación Ambiental para la actividad de RESTAURANTE sita en AVDA PALMAS ALTAS núm. 1 C.C. LAGOH, LOCAL RB 13.
APROBADO
- 42º.- EXPTE.: 407/2024 OP.- Ordenar las medidas necesarias para adecuar la realidad a la ordenación territorial y urbanística en CALLE ASUNCIÓN núm. 22.
APROBADO

- 43º.- EXPTE.: 352/2023 OP.- Imponer primera multa coercitiva por incumplimiento del acuerdo de Comisión Ejecutiva por el que se le requirió la preceptiva licencia para las obras realizadas sin la misma, en CALLE NIÑA núm. 28.
APROBADO
- 44º.- EXPTE.: 407/2024 OP.- Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso que venía realizándose sin licencia en CALLE ASUNCIÓN núm. 22.
APROBADO
- 45º.- EXPTE.: 384/2023 OP.- Imponer segunda multa coercitiva por incumplimiento del acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso terciario de oficinas en CALLE TORREMOLINOS núm. 2 PLANTA BAJA, LOCAL 2 y 3.
APROBADO
- 46º.- EXPTE.: 73/2007 OP.- Imponer tercera multa coercitiva por incumplir el acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se le ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en CALLE SOL Num. 37.
APROBADO
- 47º.- EXPTE.: 514/25 OP.- Declarar ineficaz y archivar la declaración responsable para la actuación proyectada en CALLE SANTA CLARA núm. 30, PLANTA 1º.
APROBADO
- 48º.- EXPTE.: 563/2024 OP.- Declarar ineficaz y archivar la declaración responsable para la actuación proyectada en la finca sita en CALLE MEDALLA MILAGROSA núm. 17.
APROBADO
- 49º.- Expte.: 386/2019 OP.- Declarar ineficaz y archivar la declaración responsable presentada para la actuación proyectada en CALLE MARÍA JOSEFA SEGOVIA núm. 36, BAJO.
APROBADO
- 50º.- EXPTE.: 376/2025 OP.- Declarar ineficaz y archivar la declaración responsable presentada para la actuación proyectada en CALLE MATEOS GAGO núm. 2 LOCAL
APROBADO
- 51º.- EXPTE.: 72/2024 OP.- Declarar ineficaz y archivar la declaración responsable presentada para la actuación proyectada en CALLE MARIANILLO núm. 4 y C/ GABRIELA SANCHEZ ARANDA, S/N, PLANTA BAJA LOCAL.
APROBADO
- 52º.- EXPTE.: 172/2025 OP.- Requerir la legialación de las obras ejecutadas sin licencia en CALLE LUIS CADARSO núm. 4.
APROBADO

- 53º.- EXPTE.: 279/2025 OP.- Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en AVDA. DE LOS GAVILANES núm. 10.
APROBADO
- 54º.- EXPTE.: 95/2020 OP.- Ordenar las medidas necesarias para adecuar la realidad a la ordenación territorial y urbanística en la finca sita en CALLE NUFRO SÁNCHEZ núm. 24.
APROBADO
- 55º.- EXPTE.: 523/2025 OP.- Confirmar la medida cautelar de paralización de las obras, ordenada en el momento de la inspección y declarar ineficaz la declaración responsable presentada para la actuación proyectada en PLAZA ALFARO, Nº 1.
APROBADO
- 56º.- EXPTE.: 506/2025 OP.- Requerir la legalización de las obras ejecutadas en AVDA. ALTAMIRA núm. 29 URBANIZACION PUERTA ESTE I.
APROBADO
- 57º.- EXPTE.: 436/2025 OP.- Requerir la legalización de las obras ejecutadas en CALLE MÁRMOLÉS núm. 4 BAJO, PTA. 1.
APROBADO
- 58º.- EXPTE.: 522/2025 OP.- Declarar ineficaz y archivar la declaración responsable presentada para la actuación proyectada en C/ SAN LUIS nº 16, BAJO, PUERTA 1.
APROBADO
- 59º.- EXPTE.: 37/2025 AFO.- Declarar que la finca ubicada en CALLE GUINDO núm. 4 se encuentra en situación de asimilada a las edificaciones con licencia.
APROBADO

RENOVACIÓN URBANA Y CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

- 60º.- Expte.: 134/2024 Cons. (Distrito Bellavista la Palmera). Ordenar medidas a la propiedad de la finca sita en AVDA. LA RAZA, Nº 1 ESQUINA A CARDENAL BUENO MONREAL, a la vista del informe técnico de 31 de enero de 2025. Finca exenta de protección.
APROBADO
- 61º.- Expte.: 20/2025 Cons. (Distrito Cerro-Amate). Ordenar a la propiedad de la finca sita en C/POLVERO, Nº 43, la ejecución de las medidas de seguridad, salubridad y ornato público, exenta.
APROBADO
- 62º.- Expte.: 177/2023/6 Cons. (Distrito San Pablo-Santa Justa). Rectificar el error material detectado en el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de 23 de septiembre de 2025, respecto de la exigencia de pago realizada a los propietarios de la finca sita en PLAZA VICENTE PASTOR, Nº 7, 2º D.
APROBADO

ORDENACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA

- 63º.- Expte.: 207/2025 IVP.- Ordenar la inmediata suspensión del uso y la retirada de la instalación de veladores que no se ajusta a la licencia de veladores concedida (Expte.: 207/2001 VEL), ubicada en la finca sita en CALLE SANTA FE 21, POLVORITA.
APROBADO
- 64º.- EXPTE.: 235/2022 IVP.- Ordenar al interesado la inmediata suspensión del uso y la retirada de la instalación de veladores que se encuentra ubicada en la finca sita en CALLE CUESTA DEL ROSARIO núm. 7 Loc. E, (BAR FABIOLA) que no se ajusta a la licencia de veladores concedida (Expte.: 202/2012 VEL).
APROBADO
- 65º.- EXPTE.: 15/2023 IVP.- Ordenar al interesado la inmediata suspensión del uso y la retirada de la instalación de veladores que se encuentra ubicada en la finca sita en C/ MATEOS GAGO Nº 5 ESTABLECIMIENTO LA CATEDRAL que no se ajusta a la licencia de veladores concedida (Expte.: 72/2012 VEL).
APROBADO
- 66º.- EXPTE.: 65/2008 IVP.- Ordenar al interesado, la inmediata suspensión del uso y la retirada de la instalación de veladores que se encuentra ubicada en la finca sita en C/ CUESTA DEL ROSARIO núm. 8 BAR LA GITANA LOCA que no se ajusta a la licencia de veladores concedida (Expte.: 22/2007 VEL), conforme a lo dispuesto en el art. 152.3 de la LISTA y el art. 358 del Reglamento General de la LISTA.
APROBADO
- 67º.- Expte.: 144/2025 IVP.- Iniciar procedimiento administrativo para el restablecimiento de la legalidad territorial y urbanística por la instalación de GRÚA TORRE sin licencia en interior de parcela con vuelo sobre vía pública, en C/ PERÍODISTA RAMÓN RESA 8.
APROBADO
- 68º.- Expte.: 45/2024 ps 2 OVP.- Quedar enterado y dar cumplimiento al Decreto de 24/09/2025, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 10 de Sevilla, recaído en Procedimiento de Derechos Fundamentales 234/2024 Negociado 2, instado por la Confederación Sindical de CCOO de Andalucía, en el cual se da aprobación a la tasación de costas practicadas en dicho procedimiento.
APROBADO
- 69º.- Expte.: 227/2018 IVP.- Imponer una multa de 600,00 €, (SEISCIENTOS EUROS) en concepto de primera multa coercitiva, por incumplir Acuerdo de Comisión Ejecutiva de 21/04/2025, en el que se ordenó la inmediata suspensión del uso y retirada de la instalación de veladores existente sin ajuste a licencia concedida (Expte.: 5/2009 VEL), en CALLE MATEOS GAGO 24 acc. A, CASA TOMATE y ordenar las medidas necesarias para adecuar la realidad física a la ordenación territorial y urbanística.
APROBADO

70º.- Expte.: 143/2025 IVP.- Imponer una multa de 600,00 €, (SEISCIENTOS EUROS) en concepto de primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de 03/06/2025, en el que se ordenó la inmediata suspensión del uso y retirada de la instalación de veladores existente sin ajuste a licencia concedida (Expte.: 5/2009 VEL), en CALLE FLOR DE AZALEA 2, NUEVO GIRALDILLO y ordenar las medidas necesarias para adecuar la realidad física a la ordenación territorial y urbanística.

APROBADO

71º.- EXPTE.: 193/2024 IVP.- Imponer una multa por importe de 1.000,00 € (MIL EUROS), en concepto de PRIMERA multa coercitiva, por incumplir el acuerdo de la Comisión Ejecutiva de la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente de fecha 29 de abril de 2025, en el que se ordenaron las medidas necesarias para adecuar la realidad a la ordenación urbanística de la finca sita la finca sita en CALLE EL SILENCIO núm. 8 LOCAL 1 CERVECERIA EL RATON.

APROBADO

72º.- Expte.: 246/2021 IVP.- Imponer una multa de 600,00 €, (SEISCIENTOS EUROS) en concepto de primera multa coercitiva, por incumplir Acuerdo de Comisión Ejecutiva de 21/01/2025, en el que se ordenó la inmediata suspensión del uso y retirada de la instalación de veladores sin licencia, en PLAZA DEL PUMAREJO, 2 ACC. B, CASA MACARENO y ordenar las medidas necesarias para adecuar la realidad física a la ordenación territorial y urbanística.

APROBADO

73º.- Expte.: 386/2024 IVP.- Imponer una multa de 600,00 €, (SEISCIENTOS EUROS) en concepto de primera multa coercitiva, por incumplir Acuerdo de Comisión Ejecutiva de 04/02/2025, en el que se ordenó la inmediata suspensión del uso y retirada de la instalación de veladores existentes sin ajustarse a licencia concedida (Expte.: 61/2016 VEL), en CALLE ARQUEROS 4 acc. A, DE PAR EN PAR y ordenar las medidas necesarias para adecuar la realidad física a la ordenación territorial y urbanística.

APROBADO

74º.- Expte.: 877/1989 PS2 OVP.- Autorizar la transferencia de la autorización/concesión administrativa del kiosco instalado en la vía pública en AVENIDA DR. FEDRIANI, S/N, FRENTE A PISCINA VIRGEN DE LOS REYES.

APROBADO

75º.- EXPTE.: 3081/1967 OVP.- Declarar extinguida la concesión administrativa del QUIOSCO DE CHUCHERÍAS sito en C/ BETIS Nº 61 (actualmente frente a C/ BETIS Nº 65) y dar de baja la misma a todos sus efectos, por fallecimiento de su titular, así como ordenar la retirada del mismo de la vía pública, con apercibimiento de medidas disciplinarias y ejecución subsidiaria.

APROBADO

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO Y CONCESIONES

- 76º.- Expte. 429/2008 OVP Autorizar a la entidad TRASTÉVERE INVERSIONES HOSTELERAS DEL SUR, SL, la continuación en la explotación del objeto de la concesión administrativa de uso privativo del dominio público del quiosco sito en Parque de la Pirotecnica (hoy Parque Rectora Rosario Valpuesta) en precario, hasta la adjudicación del nuevo procedimiento de licitación que para el otorgamiento de nueva concesión demanial se sustancie y toma de posesión del futuro concesionario.

APROBADO

CONTRATACIÓN Y GESTIÓN PRESUPUESTARIA

- 77º.- Expte. 215/23 Responsabilidad Patrimonial.- Quedar enterado de sentencia firme y favorable a la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente, del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 8, relativa a reclamación patrimonial por accidente ocurrido el 13 de octubre de 2022 en la Plaza de España.

APROBADO

- 78º.- Expte. 287/23 Responsabilidad Patrimonial.- Quedar enterado de sentencia firme y favorable a la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente, del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 6, relativa a reclamación patrimonial por accidente ocurrido el 19 de octubre de 2022 en la calle Cardenal Ilundáin.

APROBADO

- Urgente 1 Expte. 5/2017 Personal y A.E.- Acatar la sentencia recaída en el Procedimiento Ordinario nº 192/2017, una vez aclarado el sentido del fallo y en los términos del acuerdo transaccional alcanzado en cuanto al abono de los intereses establecidos en la sentencia, recogido en la resolución del Sr. Gerente número 5412 de fecha 29.09.2025.

APROBADO